

Perú

CONTÁCTENOS ► editorperu@comercio.com.pe

Ministra visita la Ciudad Blanca

La ministra de Justicia, Rosario Fernández, visitó Arequipa para observar los avances de la implementación del nuevo código procesal penal.

**Arequipeña ganó lotería**

La ganadora 101 de la lotería la Tinka fue una ama de casa arequipeña que vive feliz con sus hijos y nietos. Ella ganó S/2'950.000.

políticaregional

VOLVIÓ LA CALMA: El canon de Camisea parecía ser la chispa que iba a encender el conflicto entre el Cusco y las regiones que constituyen el Censur, que a inicios de esta semana habían acordado demandar al Gobierno redistribuir esos recursos. Ayer se llegó a un saludable acuerdo.

GOBIERNOS REGIONALES DEL CENTRO Y SUR TIENEN NUEVA PROPUESTA

Canon de Camisea no se distribuirá a otras regiones

■ Censur pedirá al Gobierno redistribuir Impuesto a la Renta de las mineras

■ Con esta medida se busca evitar enfrentamientos entre regiones

NORKA PERALTA LINÁN

La disputa por los recursos generados por el canon minero de Camisea se superó ayer en Lima, tras una reunión entre el presidente regional del Cusco, Hugo Gonzales, y Yehude Simon, quien preside la región Lambayeque y es coordinador de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR).

A la cita no asistió Vladimiro Huaroc Portocarrero, presidente de la región Junín, y propulsor durante esta semana de un encuentro de los miembros del Consejo Interregional Centro Sur (Censur) en Huancayo, en que se concluyó solicitar al Gobierno Central redistribuir en forma equitativa el canon de Camisea entre el Cusco y las regiones por las que cruza el gasoducto: Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima Provincias.

La ausencia de Huaroc no fue impedimento para que a Gonzales se le asegurase que la solicitud de Censur ha sido reformulada a fin de evitar enfrentamiento entre las regiones. Esta vez la pro-



VITAL. "Camisea genera los recursos más importantes para el desarrollo del Cusco", refirió Hugo Gonzales.

No se perturbará reunión del APEC

Cusco acatará el paro agrario del 9 porque es la voluntad del pueblo, pero garantizamos a los asistentes a la reunión del APEC que estarán seguros, porque las marchas van a ser desviadas por otras calles y no van a pasar por donde estén reunidos", aseguró Hugo Gonzales. Como se recuerda, la capital

cusqueña será sede de una reunión preparatoria del APEC del 8 al 10 de este mes.

De acuerdo con el presidente regional, su despacho viene coordinando con la Asamblea Regional del Cusco (promotora del paro en esa región) y la policía a fin de evitar actos de violencia durante el paro.

puesta es demandar al Gobierno que redistribuya entre las regiones el 50% de los recursos generados por el Impuesto a la Renta (IR) que pagan las mineras. Según el último reporte del Grupo Propuesta Ciudadana, el pago del IR de las mineras bordeó los S/10.000 durante el 2007.

De acuerdo con la autoridad cusqueña, su llegada a la capital tenía la finalidad de dejar en claro a la ANGR que el Cusco no negociaría el canon de Camisea. "El canon cusqueño es intocable y no negociable de ninguna ma-

nera. Si (el Censur) se ha reunido en Huancayo y han llegado a un acuerdo, eso no procede para los cusqueños", comentó Gonzales al mediodía de ayer, antes del inicio de la reunión en Lima.

"Ya hemos demostrado cómo defendemos nuestros bienes culturales (en alusión a la violenta protesta que en enero protagonizaron los cusqueños contra la ley de promoción de servicios turísticos en bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación) y lo volveremos a hacer si tocan el canon de Camisea. Cusco va a reaccionar como Moquegua", advirtió Gonzales. Dos horas después ya le habían informado sobre la nueva propuesta del Censur, por lo que dijo sentirse satisfecho.

SE LLEGÓ A UN ACUERDO

"No había otra forma de llegar a un acuerdo, porque los cusqueños no podemos permitir que se nos recorten nuestros ingresos. Sería algo injusto, porque el gas pertenece al distrito de Echarate y (el gasoducto) solo pasa por las demás regiones. Entonces también tendríamos que dar parte de nuestro canon a Arequipa, pues el cobre que se explota en Tintaya pasa por ese departamento para llegar al puerto de Matarani", comentó Gonzales, quien dijo ayer que hoy retornaría al Cusco.

La nueva demanda del Censur se elevará al Gobierno Central. No se pudo conocer detalles de esta, pues ayer fue imposible ubicar a Vladimiro Huaroc, presidente del Censur, quien también llegó a Lima para reunirse con el primer ministro Jorge del Castillo. ■

dicen hacen**Tras el 'moqueguazo'**

■ **MOQUEGUA.** Ayer se instaló en la capital del departamento una mesa de diálogo en la que participan autoridades locales y funcionarios del Ejecutivo. Ellos discutirán sobre los diversos proyectos que el Ejecutivo se comprometió a financiar tras la revuelta ocurrida hace unas semanas. Se informó que se han formado varios grupos de trabajo y los pobladores están atentos a los avances que se logren.



FIRME. Alcalde César Acuña.

Quiere modificación

■ **LIMA.** César Acuña, presidente del AMPE, demandó ante el foro del Acuerdo Nacional modificar el Decreto Legislativo 1088, que excluyó del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) al representante de las municipalidades. Dijo que la intervención de los gobiernos locales es más que necesaria.

Pide ayuda

■ **LIMA.** La congresista Gloria Ramos Prudencio pidió el apoyo de instituciones públicas, privadas, autoridades y población en general para los habitantes de Jatun Pata, Monopata, San Pedro de Herrera, Laturachi y Tingopozuzo, del distrito de Huancabamba, Oxapampa, quienes han sufrido las consecuencias del sismo registrado la noche del lunes 30 de junio. Ayer la tierra volvió a temblar en la misma zona, sin víctimas ni daños que lamentar.

Más sueldo para ellos

■ **CAJAMARCA.** Los regidores del distrito de Los Baños del Inca decidieron aumentarse sus dietas de 975 soles a 2.340 soles pese a que una de sus promesas electorales fue no hacerlo. El hecho ocurrió a inicios del presente año, pero recién se hizo de conocimiento público tras la denuncia ante los medios del ciudadano Eusebio Villena Fiestas recientemente. El alcalde no ha declarado sobre el tema.

ERROR EN EXPEDIENTES

Advierten irregularidades en investigación contra Sequeiros

El proceso de investigación preliminar sobre la denuncia contra la alcaldesa Marina Sequeiros por el presunto pago del sueldo de su trabajadora del hogar con recursos del concejo tendría irregularidades o errores que perjudicarían su transparencia, informó la procuradora anticorrupción del Cusco, Dora Monzón.

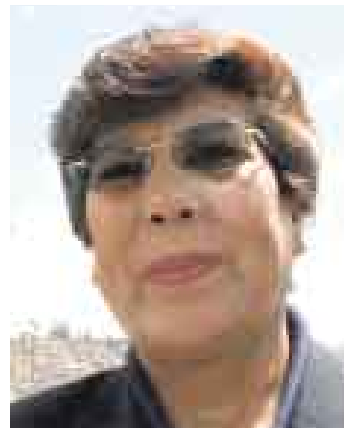
Según explicó Monzón, al-

gunos documentos con pruebas fundamentales que inculparían a Sequeiros fueron incluidos dentro de un expediente ajeno a la investigación.

"Parte de los actuados por el fiscal y la procuraduría han sido desviados intencionalmente o por error al expediente número 180 en lugar del expediente número 212, que es donde está

el tema de la alcaldesa", declaró Monzón a la agencia de noticias Andina.

"Si los documentos no se adjuntan al expediente 212, el fiscal puede considerar que la empleada sí sabía que recibía su sueldo del concejo y que ha lucrado, como sostienen los abogados de la alcaldesa, con lo cual parecería que esta solo cometió un error o



EN VEREMOS. El futuro de Marina Sequeiros aún es incierto.

actuó en forma negligente", comentó Monzón, aunque no precisó cuáles son esos documentos y por qué inducirían a error.

EL EXPEDIENTE 212

La procuradora indicó que "estos errores garrafales perjudican el esclarecimiento correcto de la investigación preliminar y no permiten la debida transparencia al proceso". Por ello ha presentado un documento al fiscal Víctor Farfán para que ordene que los escritos y documentos en cuestión pasen al expediente 212. ■

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EVALÚA A GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES

Solo Huancavelica y Junín difunden al 100% información pública

■ El 64% de gobiernos municipales no cumple con lo requerido por la Ley de Transparencia

Buenas y malas noticias se desprenden del reporte de supervisión de los portales electrónicos de los gobiernos regionales y municipalidades de las capitales de departamento elaborado por el Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo dado a conocer ayer. Estas últimas, desafortunadamente, son las más abundantes.

Pero primero los datos motivadores. En comparación con años anteriores, el 67% de los gobiernos regionales cumple con divulgar la información exigida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, lo cual constituye un gran avance en el esfuerzo de estas instituciones por hacer que

Evaluaciones coinciden en resultados

Propuesta Ciudadana, a través del área Vigila Perú, realiza cada tres meses un análisis similar al que dio a conocer ayer la Defensoría del Pueblo.

Según la cuarta evaluación de portales de transparencia de gobiernos regionales, su último análisis, la mayoría de ellos brindó información relevante sobre su gestión durante el 2007, lo cual se ajusta al informe de la Defensoría en cuanto a que existe una voluntad de parte de estas entidades por cumplir con la ley

de Transparencia y Acceso a la Información.

La evaluación de Propuesta Ciudadana coincide con el de la Defensoría, que establece que los portales de los gobiernos regionales de Junín y Huancavelica tuvieron mejor desempeño en los últimos 18 meses. Lo mismo sucede con los más deficientes: Madre de Dios y La Libertad. Los resultados de una nueva examinación de Propuesta Ciudadana se darán a conocer la próxima semana.

la población se entere con precisión de sus respectivas gestiones.

Sin embargo, son solo dos las regiones que alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%

en cada uno de los rubros supervisados: Huancavelica y Junín.

El informe también estableció que las páginas web más deficientes pertenecen a los gobier-

nos regionales de Madre de Dios, La Libertad y San Martín.

En cuanto a los gobiernos locales, el 64% de ellos tampoco cumple con la ley. La que alcanzó el nivel de cumplimiento más amplio fue la Municipalidad Provincial de Tumbes con 63%, mientras que las de Ica y Moyobamba registraron los índices más bajos con 4%.

SEDIFUNDIRÁ INFORMACIÓN

Durante el lanzamiento del informe, la defensora del Pueblo, Beatriz Merino, hizo referencia a las recomendaciones publicadas en él al decir que es obligación de estas instituciones cumplir con la ley y con el ciudadano.

Mientras tanto, la jefa del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría, Elena Alvites, informó que el documento se hará llegar a todas estas entidades para que observen y enmienden sus errores.

El estudio se realizó en los 25 gobiernos regionales e igual número de municipalidades provinciales en capitales de departamento durante mayo de este año. ■

► **LAMBAYEQUE.** DESCANSO A BORDO

WILFREDO SANDOVAL

**Ofrecen viajes cómodos por tierra**

En respuesta a los altos precios de los pasajes aéreos al interior del país, algunas empresas de transportes han optado por mejorar su servicio preferencial a fin de incrementar su clientela. Los asientos totalmente reclinables en la ruta Chiclayo-Lima forman parte de estas mejoras que, en este caso, permiten al viajero dormir cómodamente durante el trayecto.